

Producción y bonanza cafetera en Colombia

JULIO SILVA COLMENARES

INTRODUCCION

En el país abundan los estudios técnicos sobre la producción cafetera, pero ante las nuevas circunstancias producidas por la elevación inusitada de los precios en el mercado externo, es necesario profundizar el análisis socioeconómico sobre la producción del grano, las características de los productores, la distribución de la producción y el ingreso cafetero y los efectos de la llamada "bonanza cafetera". En ese sentido, este trabajo intenta ser una aproximación al tema, dibujando lo que podríamos llamar un perfil económico de la producción cafetera colombiana.

IMPORTANCIA ECONOMICA DEL CAFE

Dentro de la producción nacional

Conforme al censo cafetero de 1970 el grano es producido en 302 945 fincas cafeteras que pertenecen a un número similar de propietarios y que ocupan una superficie total de 4 776 457 ha., esto es, 10% de la tierra correspondiente a los

municipios cafeteros. De aquella superficie están dedicadas propiamente a cafetales 1 070 431 ha., lo que significa 22.5%. El restante 77.5% se divide así: 45.4% pastos, 21.9% montes y rastrojos, 6.1% otros cultivos permanentes, 3.3% destinado a cultivos temporales y 0.8% a construcciones.¹

Según datos revelados recientemente por el Ministerio de Agricultura, durante el año cafetero de octubre de 1974 a septiembre de 1975 la producción de café pergamino seco ascendió a 643 838 ton, lo cual equivale a 5 150 700 cargas de 125 kg u 8 584 500 sacos de 60 kg de café excelso para exportación. De acuerdo con los mismos informes, durante 1974 la industria cafetera absorbió 155.9 millones de jornales, incluyendo las actividades de producción, beneficio, transporte, almacenamiento, empaque, comercialización y mercadeo.²

Los datos anteriores demuestran que incluso en uno de los principales cultivos de Colombia, como es el café, hay una estructura productiva bastante deformada, pues menos de una cuarta parte de las fincas está dedicada al cultivo del

Nota: trabajo presentado al Seminario Nacional sobre el Café, Universidad Tecnológica de Pereira, Risaralda, Colombia.

1. Federación Nacional de Cafeteros, *Economía Cafetera*, vol. 1, pp. 14 y 15.

2. *El Tiempo*, Bogotá, 15 de junio de 1976, p. 14A.

CUADRO 1

El café y el producto interno bruto

Sector	1950		1960		1972	
	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%
Agropecuario	5 553.0	37.8	7 512.5	32.5	11 562.5	26.7
Café	1 430.4	9.7	1 951.4	8.4	2 117.2	4.9
Industria manufacturera	2 187.5	14.9	4 128.9	17.9	8 763.0	20.2
Comercio	2 292.6	15.6	3 568.3	15.4	7 045.2	16.3
Finanzas	264.1	1.8	586.1	2.5	1 778.3	4.1
Resto	4 391.6	29.9	7 327.6	31.7	14 158.2	32.7
Totales	14 688.8		23 123.4		43 307.2	

Fuente: *Boletín de Información Estadística sobre el Café*, Federacafé, núm. 46-47, p. 45.

grano, mientras casi la mitad corresponde a pastos. Vemos así que en realidad el gran monocultivo del país es el pasto, improductiva e ineficiente actividad que acapara las mejores tierras colombianas, pues apenas se llega a tener una cabeza de ganado por hectárea. Igual deformación se aprecia en cuanto a ocupación. Suponiendo que la población permanente encontrada en las fincas cafeteras durante el censo de 1970, 1 921 966 personas,³ no se hubiese modificado y que fuese económicamente activa sólo la tercera parte, veríamos que, con un promedio de trabajo de 250 días al año, podría aportar 158.6 millones de jornales, lo cual indica un apreciable subempleo en la zona cafetera, ya que según los cálculos citados del Ministerio de Agricultura los jornales que demanda el proceso cafetero son incluso inferiores a los que podría aportar la fuerza de trabajo radicada en las fincas.

Para precisar de otra manera el peso del café en la economía colombiana, veamos su ubicación dentro del producto interno bruto (PIB) y los cambios que ha sufrido en un lapso más o menos considerable. Para tal fin, se presenta la composición del PIB, en pesos colombianos constantes de 1958, para los años de 1950, 1960 y 1972, último para el cual se dispone de información discriminada.

El cuadro 1 muestra que aun cuando el café sigue siendo un importante renglón de la producción nacional, en el último cuarto de siglo ha retrocedido vertiginosamente, en mayor proporción que el peso que ha perdido el sector agropecuario en conjunto. Así, mientras en los 22 años el sector agrario perdió 29.4% de su peso relativo, el café lo hizo en 49.5%, o sea que ha disminuido en casi la mitad su importancia dentro de la producción del país. De otro lado, resalta el crecimiento de sectores improductivos, como el financiero, que en 1972 casi iguala al del grano. Aunque es probable que la actual mejoría de precios eleve el peso relativo del café, no creemos que tal modificación se mantenga a largo plazo, pues es sabido que la bonanza obedece a un fenómeno coyuntural.

En el comercio externo

Aun cuando en este trabajo no es posible referirse extensamente a la importancia del café, vale la pena señalar su significación en el comercio externo de Colombia. Si bien es cierto que las demás exportaciones han crecido aceleradamente en los últimos años, no menos verídico es que el café continúa siendo el principal producto de exportación. En el cuadro 2 se aprecia el peso del café dentro de las exportaciones, considerando como exportaciones el total de reintegros informados por el Banco de la República, ya que éste es el concepto que más se acerca a lo que podría ser realmente la venta de productos colombianos para el exterior.

Como puede observarse, las exportaciones colombianas han tenido significativos cambios cuantitativos y cualitativos en los últimos años. Mientras en los seis años completos del cuadro el total se ha duplicado, las exportaciones de café, aun cuando aumentaron en valor, disminuyeron su peso relativo y, no obstante el repunte de 1975, no alcanzaron a 45% del total. Es posible que si en 1976 se mantiene la tendencia del primer semestre, el café vuelva a representar alrededor de 60% de las exportaciones. Es decir, todavía el café es —y seguirá siendo durante muchos años— el principal producto de exportación del país. Este cuadro muestra, incidentalmente, la fuerte contracción de las exportaciones diferentes al café durante 1975 y 1976, fenómeno que anuló el acelerado crecimiento que experimentaba el comercio exterior colombiano.

Antes de seguir adelante se debe tener en cuenta que el valor teórico que mantiene el café colombiano en la Bolsa de Nueva York no siempre coincide con el ingreso promedio real de Colombia, debido fundamentalmente a que los movimientos de los precios no coinciden con los movimientos del volumen físico y a que la Federación de Cafeteros, como lo han reconocido sus directivos, concede apreciables bonificaciones a los compradores externos, según convenios secretos con varios de ellos. Uno de tales convenios, ya conocido,

3. *Economía Cafetera*, vol. 2, p. 6.

CUADRO 2

El café y las exportaciones

	<i>Café</i>			<i>Otros</i>		<i>Total (millones de dólares)</i>
	<i>Miles de sacos</i>	<i>Millones de dólares</i>	<i>%</i>	<i>Millones de dólares</i>	<i>%</i>	
1970	6 509	405.5	63.1	237.1	36.9	642.6
1971	6 569	358.6	54.6	297.8	45.4	656.4
1972	6 528	433.6	51.6	406.9	48.4	840.5
1973	6 766	535.4	53.1	473.3	46.9	1 008.7
1974	6 906	543.2	44.7	671.3	55.3	1 214.5
1975	8 175	634.5	44.9	779.2	55.1	1 413.7
1976 (1er. semestre)	3 768	443.9	56.6	341.1	43.4	785.0
<i>Totales</i>	<i>45 221</i>	<i>3 354.1</i>	<i>51.1</i>	<i>3 206.7</i>	<i>48.9</i>	<i>6 561.4</i>

Fuente: *Revista del Banco de la República*, Bogotá, diciembre de 1974, p. 1757, y julio de 1976, pp. 834 y 920.

consistía en que la Federación devolvía al comprador estadounidense la mitad de la diferencia entre los precios de los cafés colombianos y centroamericanos, la cual llegó a ser en el primer semestre de 1976 de 0.50 centavos de dólar por libra.⁴ Así, la diferencia entre el precio teórico y el precio real de ingreso para el país ha sido, en los últimos años, la que se expone en el cuadro 3.

CUADRO 3

*Precios teóricos y reales del café
(Centavos de dólar por libra)*

	<i>Precio teórico</i>	<i>Precio real</i>	<i>Diferencia</i>
1970	56.6	47.1	9.5
1971	49.0	41.3	7.7
1972	56.7	50.2	6.5
1973	72.5	59.8	12.7
1974	68.4	59.5	8.9
1975	81.7	58.7	23.0

Nota: El precio teórico está tomado de publicaciones oficiales de la Oficina Panamericana del Café; el precio real fue calculado con base en el cuadro 2, teniendo en cuenta que un saco de 60 kg equivale a 132.276 libras.

Como puede verse, a medida que subía el precio del grano era mayor la porción que no recibía el país y en todos los años la variación es contraria a los intereses colombianos. Resalta así cómo en las relaciones internacionales siempre es el país dependiente el que lleva las de perder, pues normalmente los sectores de la gran burguesía que dirigen los

aparatos del Estado, en este caso la Federación de Cafeteros (que para las negociaciones externas actúa a nombre de Colombia), concilian con el capital foráneo y aceptan sus exigencias. Para evaluar de manera general cuánto le cuestan al país estas concesiones, baste decir que en 1975 la diferencia representó 39% del valor real promedio recibido, lo cual significa que en lugar de los 634.5 millones de dólares que ingresaron por exportaciones de café, a las arcas nacionales debieron entrar más de 880 millones, o sea que los grandes compradores internacionales se quedaron con casi 250 millones de la bonanza. Pero también han disminuido los ingresos cafeteros por culpa del creciente contrabando del grano. Aunque es imposible precisar estadísticamente el volumen de sacos que sale ilegalmente, es posible estimar su magnitud a través de otros cálculos, uno de los cuales es la comparación del volumen de las exportaciones. Según el Banco de la República, durante el primer semestre de los últimos tres años se han comportado como se indica en el cuadro 4.

CUADRO 4

*Exportaciones de café
(Miles de sacos de 60 kg)*

<i>Destino</i>	<i>Primer semestre</i>			<i>Variación absoluta 1976/1974</i>
	<i>1974</i>	<i>1975</i>	<i>1976</i>	
Estados Unidos	1 930	1 638	1 557	- 373
Europa	2 033	2 066	1 985	- 48
Otros	223	197	226	3
<i>Total</i>	<i>4 186</i>	<i>3 901</i>	<i>3 768</i>	<i>- 418</i>

Fuente: *Revista del Banco de la República*, Bogotá, julio de 1976, p. 883.

4. *El Espectador*, Bogotá, 18 de junio de 1976, p. 1A.

Teniendo en cuenta que la situación mundial es de escasez, que el principal exportador, Brasil, ha reducido apreciablemente sus ventas, que la producción colombiana se mantiene y que el consumo interno no ha aumentado apreciablemente, no se justifica ni tiene explicación alguna la disminución de la exportación legal, disminución que en el primer semestre de 1976 representa 10% de las ventas de 1974. El 89% de la disminución se centra en los despachos a Estados Unidos, pero ello tampoco puede explicarse por una aparente disminución de las importaciones de tal país. Según la información disponible más reciente, Estados Unidos pasó de importar 7 856 017 sacos en el período enero-mayo de 1975 a 8 901 904 en igual lapso de 1976, apareciendo dentro de estos totales procedentes de Colombia 1 362 150 sacos en 1975 y 1 491 127 en 1976.⁵ De tal manera, la disminución de las exportaciones legales sólo tiene como explicación la salida ilegal del grano, con el grave perjuicio que ello supone de enriquecimiento ilícito por el fraude de impuestos, el soborno a los funcionarios públicos, el aumento de la inflacionaria masa monetaria y el no reintegro de tales divisas al Banco de la República, lo cual atenta contra cualquier plan de ampliación de la base productiva a través de la importación de bienes de reproducción.

Si durante el primer semestre de 1976 las exportaciones hubiesen sido por lo menos iguales a las del primer semestre de 1974, el monto recibido por el Banco de la República habría aumentado en cerca de 50 millones de dólares, esto es, 100 millones de dólares al año. Y esto sin tener en cuenta que en realidad las ventas de café colombiano han tenido que incrementarse significativamente, en razón de la escasez mundial.

LA PRODUCCION CAFETERA

Vista la importancia del café dentro de la producción nacional y el comercio exterior, y cómo también se reflejan a través de él las condiciones de dependencia y atraso, se pasará ahora somera revista a las condiciones que se dan en su producción, pues como en cualquier producción en un país capitalista, a su alrededor va presentándose una diferenciación que es necesario identificar. Conviene tener en cuenta que en este análisis no se considerará a los miles de colombianos que viven exclusivamente de vender su fuerza de trabajo en la recolección, la preparación y la comercialización del grano.

Diferenciación por propiedad

Lo primero que se encuentra es la diferenciación por propiedad, ya que no todos los caficultores poseen la misma extensión. Dadas las características de la producción cafetera y el costo de explotación por hectárea, en esta actividad no se presenta el fenómeno general del agro colombiano de grandes propiedades incultas frente a minúsculas parcelas, o

sea, la polarización latifundio-minifundio. En el cultivo del café la graduación del tamaño es menos extensa, ya que un cafetal de 100 ha. puede considerarse como una gran propiedad, pues siempre corresponde al concepto de una bien organizada empresa capitalista. Esto no significa desconocer la concentración de la propiedad y la producción, pues ésta es bien notoria como se ve en el cuadro 5.

CUADRO 5

Distribución de la tierra y la producción

Tamaño	Fincas cafeteras		Superficie %	Producción %
	Cantidad	%		
Menos de 1 ha.	101 599	33.5	4.7	4.3
De 1 a 1.9	72 843	24.0	9.5	8.2
De 2 a 3.9	59 909	19.8	15.5	13.9
De 4 a 5.9	25 527	8.4	11.5	10.7
De 6 a 9.9	21 749	7.2	15.4	15.0
De 10 a 15.9	11 107	3.7	12.9	12.9
De 16 a 19.9	3 377	1.1	5.6	5.8
De 20 a 39.9	4 926	1.6	12.4	13.7
De 40 a 99.9	1 661	0.6	8.8	10.9
Más de 100	247	0.1	3.7	4.6
<i>Total</i>	<i>302 945</i>	<i>100.0</i>	<i>1 070 431^a</i>	<i>5 150 700^b</i>

a. Hectáreas; datos de 1970.

b. Cargas; datos de 1974-1975.

Fuentes: Datos del Censo Cafetero de 1970 y tomados de *Economía Cafetera*, vol. 2, p. 46.

Como se desprende de este cuadro, la diferenciación por propiedad lleva a una acentuada concentración de la producción. Las fincas cafeteras con menos de cuatro hectáreas son 77.3% del total, pero sólo aportan 26.5% de la producción y tienen 29.7% de la superficie. Es decir, estos 234 351 caficultores produjeron en el año cafetero 1974-1975 algo más de 1.3 millones de cargas, lo que equivale a un promedio de apenas 5.8 cargas por cafetal. En el otro extremo, 1 098 cafeteros que tienen más de 40 ha. cada uno, o sea, menos de 1%, produjeron 15.5% del total con 12.5% de la tierra, o sea, 418.4 cargas por cafetal. Esto quiere decir que cualquier "bonanza" poco significa para los pequeños propietarios, pues éstos están limitados estructuralmente por el tamaño de sus fincas para mejorar el ingreso. De otro lado, los grandes caficultores obtienen un mayor rendimiento de sus tierras. Obsérvese que los cafetales con más de 40 ha. aportan 15.5% de la producción con 12.5% de la tierra, mientras los pequeños tienen 29.7% de la superficie pero aportan 26.5% de la producción. Los factores de diferenciación que creemos producen esta contradicción, se analizan más adelante.

Diferenciación por productividad

La injusta situación a la que se alude en el apartado anterior se agrava al considerar que algunos productores, que coinci-

5. Oficina Panamericana del Café, *Boletín Mensual*, julio de 1976, cuadro núm. 6148.

den casi siempre con los grandes propietarios, tienen una nítida mentalidad empresarial y han introducido con rapidez técnicas y especies de mayor rendimiento, lo cual les permite obtener mayor producción por superficie y mano de obra, mientras los pequeños propietarios están en incapacidad de hacer las inversiones que estos cambios requieren.

De tal manera, en la caficultura está produciéndose el mismo proceso de diferenciación que se experimenta en la industria; de un lado, un sector "moderno", con alta composición orgánica del capital, adecuada utilización de mano de obra y productividad superior al promedio nacional, y de otro lado un sector "atrasado", fundamentalmente de pequeños propietarios, con baja composición orgánica del capital, subutilización de la fuerza de trabajo y productividad muy por abajo del promedio nacional.

Como no se conocen investigaciones de campo que comprueben esta diferenciación en el caso de las fincas, se ha creído posible comprobar su existencia comparando zonas geográficas que se podrían identificar tanto en el sector "moderno" como en el "atrasado". Como prototipo del sector "moderno" se ha tomado a los departamentos en los que se observa que más ha penetrado el café caturra y la caficultura se asume con mayor criterio empresarial; como sector "atrasado" se identifica a los departamentos en los que priman especies y métodos tradicionales.

El cuadro 6 contiene, para los dos sectores, los promedios de producción por hectárea y habitante permanente de la zona cafetera; sus resultados prueban la existencia de una notoria diferenciación por productividad, que perjudica a los pequeños productores, pues los aleja más de cualquier beneficio de la "bonanza" y los condena histórica-

CUADRO 6

Productividad cafetera

Sector y departamento	Kg por hectárea	Kg por habitante permanente
<i>Promedio nacional (departamentos)</i>	541	297
Sector "moderno"		
Quindío	856	807
Valle del Cauca	612	572
Tolima	507	431
Caldas	727	389
Risaralda	593	354
Sector "atrasado"		
Boyacá	391	100
Nariño	378	113
Cauca	374	149
Norte de Santander	341	217
Santander	451	236

Fuentes: Cálculos efectuados por el autor con base en datos del Censo Cafetero de 1970, y tomados del *Boletín de Información Estadística sobre el Café*, núm. 44, pp. 29-32, y de *Economía Cafetera*, vol. 2, p. 7.

mente a aportar cada día una menor porción de la producción nacional, ya que cada vez será mayor la brecha tecnológica.

Es obvio que la acentuada diferenciación de los departamentos se repite al comparar fincas con árboles viejos y métodos artesanales con fincas que tienen especies modernas y métodos empresariales. Al comparar por tamaños de propiedades la producción por habitante se encuentra una situación similar, que confirma que el tremendo subempleo señalado se ubica fundamentalmente en los pequeños cafetales, los cuales, como se ha probado repetidamente, son insuficientes para dar empleo adecuado a una familia.

CUADRO 7

Rendimiento por tamaño y habitantes

Tamaño	Kg/persona/año
Menos de 1 ha.	58
De 1 a 1.9	138
De 2 a 3.9	239
De 4 a 5.9	359
De 6 a 9.9	497
De 10 a 15.9	687
De 16 a 19.9	873
De 20 a 39.9	1 053
De 40 a 99.9	1 315
De más de 100	1 406
<i>Promedio nacional</i>	331

Fuente: Preparado con base en los coeficientes del Censo Cafetero de 1970 (*Economía Cafetera*, vol. 2, p. 46), aplicados a la producción del año cafetero 1974-1975.

Es obvio que la subocupación en las pequeñas propiedades es alarmante, lo cual conlleva una crónica e injusta distribución del ingreso que no se modifica con la elevación del precio sino con profundas transformaciones en la tenencia y la producción cafetera. Una sola cifra resume esta situación: cada persona en las fincas de más de 100 ha. produce el equivalente a 24.2 habitantes de las parcelas de menos de una hectárea.

Es obvio que los propietarios de fincas hasta de cuatro hectáreas, por lo menos, no pueden subsistir con tan precario promedio por persona, es decir, más de 77% de los cafeteros no puede vivir de su condición de propietario y, por tanto, ha de "alquilarse" para completar sus ingresos. Esto quiere decir que la inmensa mayoría de los caficultores no corresponde a la imagen de opulencia y despilfarro que presentan quienes ocultan la realidad y, en verdad, más que propietarios son semiproletarios.

Diferenciación por utilización de la tierra

Al comienzo de este trabajo se veía cómo se distribuye la tierra de la zona cafetera, según su utilización. De acuerdo

con tales cifras, menos de una cuarta parte está sembrada con café y casi la mitad ocupada por pastos. Esta deformada estructura se agrava cuando se compara el que hemos denominado sector "atrasado" con el "moderno", pues en el último se aprecia una mayor dedicación a la siembra de café. En el cuadro 8 se aprecia en concreto tal situación.

La situación en los departamentos "modernos" de mayor dedicación a la siembra del grano debe repetirse a nivel de las explotaciones, ya que especies "modernas" como el caturra exigen un cultivo intensivo y de mayor densidad.

CUADRO 8

Utilización de la tierra en la zona cafetera

<i>Sector y departamento</i>	<i>% en café</i>	<i>% en pastos</i>
<i>Promedio nacional</i>	22.5	45.4
<i>Sector "moderno"</i>		
Quindío	48.8	40.2
Valle del Cauca	37.4	40.2
Tolima	24.0	46.7
Caldas	34.2	39.8
Risaralda	39.2	35.2
<i>Sector "atrasado"</i>		
Boyacá	11.2	49.0
Nariño	29.5	27.1
Cauca	16.6	46.1
Norte de Santander	19.8	44.6
Santander	15.4	49.2

Fuentes: Censo Cafetero de 1970, y *Economía Cafetera*, vol. 1, p. 15.

La bonanza cafetera acentuará esta diferenciación, pues hará que los medianos y grandes propietarios intensifiquen el cambio para lograr mayores rendimientos por hectárea y por trabajador. De esta manera, las haciendas "modernas" concentrarán cada vez mayor porción de la producción, ya que las pequeñas explotaciones "atrasadas" no cuentan con el ingreso disponible para cambiar las especies tradicionales por el productivo pero más costoso caturra.

Concentración del ingreso

Los fenómenos de diferenciación vistos en los puntos anteriores y que conllevan una acelerada concentración de la producción, desembocan necesariamente en una injusta concentración del ingreso que se traduce en una lacerante miseria de la mayoría de los agricultores. El cuadro 9 es, se podría decir así, una radiografía de la industria cafetera, pues muestra la distribución del ingreso bruto y neto según tamaños de explotación.

Lo primero que resalta en dicho cuadro es que 247 grandes agricultores producen mucho más cargas de café que 101 599 pequeños propietarios. Los 1 908 cafetales que pasan de 40 ha. producen casi 25% más que los 174 442 que tienen menos de dos hectáreas. Obviamente, esta situación se refleja en la distribución del ingreso bruto, el cual se ha calculado bajo el supuesto de que toda la producción correspondiese a café pergamino tipo Federación y se vendiese a la Federación Nacional o a los exportadores privados al precio de 6 560 pesos la carga de 125 kg. Es bien sabido que esto no sucede así, pues por diversos motivos que escapan al control de los pequeños productores, muy frecuentemente su grano es considerado de baja calidad y pagado a menor precio. Como actualmente una parte del ingreso bruto se

CUADRO 9

Concentración del ingreso cafetero

<i>Tamaño</i>	<i>Cafetales (número)</i>	<i>Producción 1975 (millones de cargas)</i>	<i>Ingreso bruto TAC (millones de pesos)</i>	<i>Ingreso neto medio por finca (millones de pesos)</i>	
				<i>A</i>	<i>B</i>
Menos de 1 ha.	101 599	220.8	1 448.4	6.0	7.1
De 1 a 1.9	72 843	423.2	2 776.2	16.1	19.0
De 2 a 3.9	59 909	718.4	4 712.7	33.3	39.3
De 4 a 5.9	25 527	550.4	3 610.6	59.9	70.7
De 6 a 9.9	21 749	769.6	5 048.6	98.4	116.1
De 10 a 15.9	11 107	661.6	4 340.1	165.6	195.4
De 16 a 19.9	3 377	298.4	1 957.5	245.6	289.8
De 20 a 39.9	4 926	707.2	4 639.2	399.1	470.9
De 40 a 99.9	1 661	562.4	3 689.3	941.3	1 110.6
Más de 100 ha.	247	238.4	1 563.9	2 683.2	3 165.8
<i>Totales</i>	<i>302 945</i>	<i>5 150.4</i>	<i>33 786.5</i>	<i>47.3</i>	<i>55.8</i>

Nota: El número de cafetales corresponde al Censo Cafetero de 1970. La producción de 1975 corresponde a la del año cafetero 1974-1975, según los coeficientes del Censo de 1970. Para calcular el ingreso neto se parte de la suposición de que el costo total representa 50% del precio de venta, aunque en este aspecto también se presenta una diferenciación en contra de los pequeños productores, pues por simple economía de escala y por productividad el costo de los grandes propietarios debe ser menor que el de los pequeños agricultores. El ingreso neto A excluye los TAC. El ingreso neto B los incluye.

recibe en los papeles de deuda pública del Fondo Nacional del Café denominados Títulos de Ahorro Cafetero (TAC), se calculó cuánto correspondería a cada grupo de propietarios, en el caso de que recibiese los 1 000 pesos por carga. También esta columna refleja un hecho meramente estadístico, pues en realidad los pequeños caficultores no están recibiendo tales títulos o les son entregados por valor inferior a los 1 000 pesos por carga. No obstante estas suposiciones, el ingreso neto, partiendo de la base de que el costo total es de 50% del precio de venta, es totalmente ínfimo para los pequeños productores: 7 100 pesos anuales, incluyendo los TAC, para quienes poseen parcelas inferiores a una hectárea y 6 000 pesos como ingreso en efectivo, esto es, sin los TAC. Incluso para el grupo siguiente, 1 a 1.9 hectáreas, el ingreso aún es insuficiente. Para medir la insuficiencia de este ingreso recuérdese que el salario mínimo anual, con prestaciones de 50%, pasa de 28 000 pesos. En el otro extremo, los grandes caficultores tienen ingresos netos superiores a tres millones de pesos, esto es, casi 60 veces el ingreso promedio nacional. (En dólares, el ingreso neto en efectivo del primer grupo equivale a 173 dólares anuales al tipo de cambio usado en el cuadro 10.)

En resumen, se puede decir que por lo menos tres de cada cuatro caficultores no alcanzan a tener un ingreso neto equivalente al salario mínimo urbano. En este sentido, cualquier bonanza por mejoría del precio externo no puede modificar la situación de la inmensa mayoría de los caficultores, ya que su pobreza no obedece a fenómenos coyunturales sino de indiscutible carácter estructural.

Además de estos aspectos de la producción, se debe tener en cuenta que el café está sometido a un rígido monopolio en los procesos de trilla, comercialización y exportación. No menos de 75% de la exportación la realizan la Federación de Cafeteros y las empresas privadas Rafael Espinosa Hermanos, Montoya y Trujillo, Israel Rosemberg y Trilladora Bogotá. Es decir, un reducidísimo número de personas, que puede contarse con los dedos de las manos, maneja la producción de miles de caficultores. Desafortunadamente, el análisis de este acentuado monopolio escapa al propósito del presente trabajo.

Vista la estructura productiva del café y los resultados que se derivan de ella, resalta que la situación de las tres cuartas partes de los agricultores sólo puede modificarse con una auténtica reforma agraria democrática que redistribuya la tierra y convierta a la Federación de Cafeteros en un instituto en cuya dirección participen los pequeños y medianos propietarios y sea capaz de planear una política cafetera nacional, concebida en beneficio de la inmensa mayoría de la población y no de minúsculos grupos. Es absurdo que una entidad tan importante parta de una definición de caficultor que deja fuera de la Federación a la mayoría de los cultivadores; el artículo 1o. de los Estatutos de la Federación dice que "Se entiende por productor de café aquel que, con ánimo de cultivador permanente posea o explote para sí o su familia un predio rural en el cual se hallen sembradas, por lo menos, dos hectáreas de cafetos, o en caso de ser menor su extensión, que su producción anual no sea inferior a 375 kilos de café pergamino". Por lo menos, mientras se realiza la reforma agraria democrática, es necesario que los pequeños y medianos caficultores rescaten la Federación de Cafeteros.

LA BONANZA CAFETERA

Para hacer cualquier análisis de la bonanza cafetera es preciso señalar algunos aspectos básicos. Después del petróleo, el café es el principal producto de exportación de los países atrasados y dependientes. Es inevitable que un producto que ocupa tal lugar en el comercio mundial y que alcanza un volumen de varios miles de millones de dólares sea manejado monopolísticamente. El monopolio transnacional Nestlé acapara no menos de 30% del comercio mundial y ocho empresas completan las dos terceras partes. Un solo monopolio estadounidense, la General Foods, perteneciente al grupo financiero Lehman-Goldman-Sachs, vinculado muy estrechamente al supergrupo de los Rockefeller, compra más de la quinta parte del café exportado por Colombia.

Asimismo, es necesario tener en cuenta que el consumo de grano es bastante inelástico, es decir que se afecta muy levemente con las variaciones de precio. Esta es una cualidad que favorece la unión de los países productores para enfrentarse solidariamente al grupo de empresas que dominan el mercado mundial cafetero.

De otro lado, debe señalarse que la elevación del precio del café no corresponde a un proceso de unión de los países productores, sino a fenómenos climáticos y específicamente coyunturales, como fue el caso de la helada de julio de 1976 ocurrida en Brasil y la agresión racista contra el pueblo de Angola.

Aun cuando se ha incrementado el contrabando y el país no recibe el precio real de venta, como se vio en puntos anteriores, la elevación del precio externo ha configurado lo que se denomina la bonanza cafetera y que puede traducirse en la duplicación o triplicación de los ingresos por exportación de este producto, respecto a los niveles de principios de este decenio.

A los niveles de precios externos e internos actuales, el reparto de la bonanza cafetera podrá tomar, sobre una exportación de 8.2 millones de sacos, la configuración que se observa en el cuadro 10.

Como puede verse en dicho cuadro, la Federación, el Gobierno y los exportadores se quedan con más de la mitad de lo producido por el café. Los caficultores sólo reciben 41.5% en efectivo y 7.4% en TAC, lo cual totaliza 48.9%. Si bien es cierto que con estos precios se ha más que duplicado el ingreso de los cultivadores, no puede descargarse sobre este fenómeno toda la culpa de la carestía actual.

Aun suponiendo que se monetizarara todo este ingreso, la parte adicional al nivel de precios previo a la bonanza puede estar alrededor de 35 000 millones de pesos, lo cual no representa más de 8% del producto interno bruto, suma que bien podría absorber cualquier economía sin mayores traumas si se planease el correspondiente incremento en la producción real.

Por tanto, si esta suma tiene algún efecto inflacionario ello se debe a la incapacidad del sistema productivo colombiano para responder adecuadamente a la elevación de la remuneración externa por su principal producto de exportación. Y es que es muy difícil que una estructura económica

CUADRO 10

Reparto de la bonanza cafetera

	Millones de pesos	%
Venta en el exterior (1 898 millones de dólares a 34.70 pesos colombianos por dólar)	65 861	100.0
Reintegro al Banco de la República (1 822 millones de dólares)	63 223	
Para los caficultores		
Compra en efectivo de café pergamino	27 355	41.5
Parte pagada con Títulos de Ahorro Cafetero (TAC)	4 920	7.4
Impuestos		
Para Federacafé-Fondo Nacional del Café		
Retención	18 602	
Pasilla y Ripio	502	
4% de <i>ad valorem</i>	2 529	32.9
Para el Gobierno nacional		
14% de <i>ad valorem</i>	8 851	13.4
Margen para los exportadores	3 102	4.8

Nota: Para preparar este cuadro se ha partido de la exportación de 8.2 millones de sacos de 60 kg (132 276 libras), vendido a un promedio de 1.75 dólares la libra y reintegro al Banco de la República de 259.25 dólares por saco de 60 kg. Se considera que de cada carga de 125 kg de café pergamino salen 100 kg de café excelso y que esta carga se paga a 5 560 pesos en efectivo y la bonificación de 1 000 pesos en TAC. Los impuestos se han calculado a 85% de retención a 44.48 pesos el kilogramo de café pergamino, 6% de pasilla y ripio a 17 pesos el kilogramo y 18% de *ad valorem* sobre el reintegro.

deformada y con fuertes rasgos de monopolización, en la que la ley fundamental es el ánimo de ganancia y la anarquía productiva, pueda modificar fácilmente la oferta para atender una creciente capacidad de demanda.

De otro lado, no puede acusarse a los caficultores, en general, de estar al borde del despilfarro y el consumo suntuario. Así como ellos son un sector diferenciado, también debe diferenciarse al hacer esta apreciación. Ya se vio que la bonanza apenas traerá una leve mejoría del ingreso para la inmensa mayoría de los cultivadores, pues su situación de miseria no es coyuntural sino estructural. Si alguien tiene ingresos para despilfarrar son los grandes productores y por ello deberían ser sometidos a control.

Más daño hace el ingreso concentrado —y el aún más concentrado ingreso por contrabando— que el haber permitido que llegase a los caficultores una mayor porción del precio externo, pues cualquier mejoría en el ingreso de la inmensa mayoría de los cultivadores no es lanzarlos al enriquecimiento sino apenas permitirles elevar en mínima parte su nivel de vida. No se debe olvidar que la principal responsabilidad de un gobernante ha de ser la elevación del nivel de vida y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de sus gobernados. Parece justo que si actualmente la carga de café vale más de 16 000 pesos en Nueva York, a los caficultores se les reconozcan por lo menos 10 000 pesos por la misma carga.

Si se quiere parar la carestía lo que debe hacerse no es congelar los ingresos de los caficultores o trasladar a la Federación de Cafeteros una mayor parte de la bonanza, sino controlar la elevación de precios en el punto en donde se produce, las fábricas, esto es, congelar los precios. Y si se paraliza la producción para presionar la liberación de precios, el Gobierno cuenta con el arma de la nacionalización de los principales monopolios que dominan los sectores fundamentales de la economía. Asimismo, en el caso de que se produzca acaparamiento, se cuenta con el recurso del racionamiento, que tan buenos resultados ha dado en otros países.

Pero si uno de los problemas del desbordamiento monetario radica en la necesidad de emitir billetes para comprar a los exportadores privados los dólares producidos por el café, queda el expediente de nacionalizar totalmente las exportaciones del grano, lo cual no sólo permitiría mejorar el precio de compra interno al eliminar estos costosos intermediarios, sino también “esterilizar” la mitad de las divisas y, por tanto, reducir a la mitad la emisión de moneda, ya que sólo sería necesario disponer del monto indispensable para la compra del grano.

No falta quienes dicen que las divisas producidas por la bonanza cafetera son perjudiciales para el país. Con los dólares de la bonanza cafetera pasa lo del adagio popular: “Palo porque bogas y palo porque no bogas”. Si no hay divisas, malo, y si hay, peor. Las divisas, en sí mismas, ¿son dañinas? ¿Pasar las exportaciones de café de 400 millones de dólares a 800, 1 200 o 1 800 es excesivo? Difícilmente puede hablarse de divisas excesivas en un país que requiere con urgencia ampliar su base productiva. Bien se podría utilizar la mejoría en nuestra balanza cambiaria para impulsar un dinámico plan de industrialización o de explotación autónoma de los valiosos recursos naturales colombianos y rescatarlos de las manos extranjeras que hoy los saquean.

Resumiendo el trabajo, puede decirse que el café es uno de los principales renglones de la producción nacional y aun aporta la mitad de las divisas que recibe Colombia; por tanto, bien puede llamársele su típica mercancía-divisa. Dentro de su estructura productiva se aprecia una notoria diferenciación que ha llevado a la concentración de la producción y el ingreso. Ante esta situación, que no es coyuntural sino estructural, bien poco beneficio produce a la inmensa mayoría de los caficultores la reciente bonanza cafetera.

Se acusa a la bonanza cafetera de tener decisiva influencia en la ascendente carestía que azota a Colombia. Lo cierto es que tanto cuando el precio del café está bajo como cuando está alto, el país sufre de carestía, desempleo, parálisis en la inversión y restricción en la producción. Por tanto, la crisis permanente del país no puede originarse en la bonanza cafetera y es necesario, por consiguiente, buscar sus causas reales. No obstante la bonanza cafetera, el aumento del costo de la vida se mantiene en 25% anual, la canasta familiar para los obreros se acerca a 5 000 pesos mensuales y pasa de 8 500 pesos para los empleados, el desempleo abierto supera 10% de la población económicamente activa y el subempleo excede de 15 por ciento. □